

GACETA

Opinión

Catedrático, ¿dónde está tu gloria?

JOSÉ SEBASTIÁN CARRIÓN GARCÍA
Profesor Titular («no catedrático»-),
Facultad de Biología

Los seres humanos somos animales chismosos. No podemos soportar la sensación de que el tedio envuelve nuestra existencia y buscamos constantemente entre los acontecimientos cotidianos algo que pueda ser celebrado como trascendente o dramático. Ésta es la pequeña crónica de un drama en el que el escenario central está dominado por el Catedrático de Universidad.

Este año, como tantos otros, la convocatoria de Promoción mediante la cual se puede acceder a una plaza de Catedrático, ha despertado gran interés, quizá porque esta figura sigue representando a los ojos de la sociedad muchos asuntos que tienen que ver con lo más profundo de nuestros deseos y temores. Sin embargo, el Catedrático como emblema de la excelencia intelectual, el poder o el privilegio, es una figura vestigial, un atavismo. En relación al Profesor Titular, la Ley de Reforma Universitaria (LRU) otorga al Catedrático poco más que la posibilidad de ser Rector —algo estadísticamente poco probable—, o una cierta ventaja en la elección a Director de Departamento. Un Titular puede dirigir proyectos de investigación y tiene plena autonomía docente e investigadora, también puede ser Director de un Departamento o incluso Decano.

La LRU, con todos sus espíritus incluidos, ha supuesto, en mi opinión, una auténtica hecatombe para la Universidad española, especialmente por haber conseguido, en una sola maniobra, desnaturalizar los Departamentos y limitar al máximo el campo de acción de las Facultades y Escuelas Universitarias. Lo peor de la estrechez de miras del político sale a borbotones en algunos capítulos de esta ley. Sin embargo, en la devaluación del Catedrático, es consecuente con el sistema actual de oposiciones. Hoy día, uno puede llegar a ser Catedrático de Historia Moderna sin saber cómo se incendió el Reichstag o, por utilizar un ejemplo



que me resulta más familiar, Catedrático de Botánica confundiendo los plátanos con las plataneras o las Leguminosas con las Cesalpiniáceas, lo cual es como llegar a Cocinero Mayor sin saber cocer un huevo.

El privilegio del Catedrático, desde una perspectiva puramente universitaria, es simplemente una mejor remuneración económica. Y que conste que hay Titulares que, entre los «galifantes» investigadores y los sueldos de proyectos, cobran más que un Catedrático. Aún así, la citada convocatoria de Promoción ha comenzado ya a generar numerosos conflictos en los Departamentos como consecuencia del ansia que ponen algunos en alcanzar el venturoso estatus. Ciertamente, nuestra Universidad presenta actualmente un porcentaje muy elevado de profesores «catedrables» y no sería justo por mi parte menospreciar las legítimas aspiraciones

de muchos colegas. Sin embargo, me molestan profundamente aquellos que abandonan la coherencia alterando la frágil coexistencia pacífica de los Departamentos a través de estratagemas más bien convencionales. Desgraciadamente, el sistema permite que verdaderas joyas discurran invisibles a la consideración pública mientras auténticos patanes desarrollan lo que se estima en España por carrera brillante.

Las disputas dentro de los Departamentos forman parte de la vida diaria del universitario. A veces resulta sorprendente nuestra capacidad para alimentarlas a partir de sucesos banales. Encuentro divertido un símil que acabo de desenterrar de mi vieja colección de Astérix. Un belicoso y susceptible habitante de Córcega describe el origen de una antigua enemistad entre dos clanes: al parecer un bisabuelo del bando A había rehusado pagarle al cuñado de

un amigo íntimo del bando B un asno con el pretexto de que era cojo (el asno, no el cuñado). La historia reciente de nuestra Universidad registra verdaderos descalabros personales nacidos en hechos tan ridículamente carentes de importancia.

Tengo una visión antitética de lo que debe ser la carrera universitaria. Y es que considero que el político es por naturaleza incestuoso. Sin embargo, no les puedo negar que me hallo atrapado por mi propia posición profesional. No soy un mero observador al que se pueda otorgar la presunción de imparcialidad. Conozco a muchos de los actores de este drama, vivo con sus flaquezas y esperanzas. Si escribo es por puro egoísmo, a fin de seguir alimentando mi decálogo de buenas razones para elegir un camino que no está precisamente sembrado de flores. Y soy de la opinión de que la raíz de muchos conflictos se mantiene erguida porque, a pesar de su entierro oficial, el Catedrático atávico se resiste abandonarnos, en un marco donde las reglas del juego han cambiado, estimulando los comportamientos indecentes por encima del esfuerzo pausado y responsable. Desde los baremos para la adjudicación de Becas de Investigación hasta los cuestionarios de la tristemente célebre convocatoria del «paraguas» (supuestamente un premio a la excepcional valía), todo lo que pretende calibrar la calidad de un profesor señala como meritativo el currículum al peso. El único intento de aproximación cualitativa (factor de impacto de las revistas) hace tiempo que fue deslegitimado por todos los expertos en bibliometría y, aun así, se sigue utilizando de forma arbitraria, favoreciendo la imposición de patrones de conducta científica por parte de los investigadores norteamericanos.

En este contexto, hay profesores que, afectados por el «virus de la catedralitis», publican 40 artículos en un año (en Harvard serían elevados al Premio Nobel o expulsados por fraudulentos), que dirigen simultáneamente 10 tesis doctorales (cuando to-

dos los estudios indican que un alumno brillante acaece con un promedio de unos 5 años), que manejan fondos de proyectos en cantidades superiores a los 20 millones anuales; profesores que, como fuente única de resultados, someten a vasallaje a más de 5 becarios a la vez....

Todo ello al tiempo que la paradójica situación de investigadores de laboratorio que no tienen bata, microscopistas que no se quitan las gafas más que para dormir, estudiosos de la naturaleza transformados en oportunistas de la fabricación de artículos al ordenador, profesores de especialidad que utilizan a los alumnos para compendiar información asimilable a su diseño curricular. Y esto por hacer referencia única al marco académico. Los ejemplos para ilustrar el trato humano resultarían escalofriantes al lector y no es éste el momento ni el lugar apropiados para su discusión.

No querría aparecer ante ustedes como una vieja mojigata. Supongo que habrá cometido mis propias fechorías. Que nadie me pida consejo sobre si es más apropiado el camino oficial y rentable o la aventura romántica del que intenta, por encima de todo, ser un buen profesor. Permítanme el beneficio del tratamiento amoral. En una ocasión, Sócrates fue sometido por parte de un discípulo a la cuestión de si debería o no contraer matrimonio. Sócrates respondió: «hagas lo que hagas te arrepentirás».

Tengo el gusto de conocer personalmente a compañeros que, ya Becarios, PNNs, Titulares, «Pitufos», «catedrables», Catedráticos de «pata negra» o de la nueva camada, han mostrado siempre una línea de actuación honesta y consecuente con los principios democráticos que rigen la institución. Quiero creer que, al menos los miembros de la Universidad, reconocemos lo que representa según la LRU un Catedrático y que, en consecuencia, actuaremos con la suficiente madurez en las situaciones oportunas. Pero también soy consciente de que la naturaleza humana desprecia a veces nuestras esperanzas.